



trabajos de arranque de árboles dentro del tramo comprendido desde el cruce de la carretera de Montmeló a Granollers. Se acuerda de conformidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veintinueve horas treinta minutos, de ella se extiende la presente acta, que firman los Sres. concurrentes conmigo el Secretario actal.; de que certifico.

R. Trullàs

El secretario actal.

Alcalde. Presidente

D. Joaquín Trullàs

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Flobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Interventor

D. Pedro Casanovas

Día 25 Abril 1963

En la Casa Consistorial de Granollers a las veinte horas del día veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Trullàs Cunillers, y asistencia de los Srs. Tenientes de Alcalde D. Francisco Flobet Sureda, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plaça Martí y D. Juan Balcells Tapiés, y del Secretario de la Corporación D. José Rierola Aldega, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Junco.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2.- Despacho oficial
- 3.- Servicios delegados de Gobernación. - Propuesta sobre actualización remuneración a D.<sup>a</sup> Maria Encinas Martínez, encargada limpieza Casa Consistorial.
- 4.- Servicios delegados de Hacienda. - Dictamen relativo a devolución arbitrios a D. Rosendo Puig y D. Odorico Payá, por obras Pl. Caidos 2-3-4 en razón de vivienda de Rentas limitadas.
- 5.- Informe en reclamación Plus Valía, a cargo de D. Luis Trias Pericas.
- 6.- Dictamen en instancia de D. Juan Font de Falgás, reclamando devolución arbitrios satisfechos por licencia obras no realizadas sobre la mesa.
- 7.- Propuesta rectificación de cuotas contribuciones especiales de mejoras por alumbrado público, sector 1.<sup>o</sup> Intensivo a D. Vicente Vacca y 6 mas.
- 8.- Facturas
- 9.- Servicios delegados de Cultura, Asistencia Social y Deportes. - Informe en instancia de D. Angel de Riquer Vila, funcionario de este Ayuntamiento.
- 10.- Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Propuesta jubilación del brigada D. Blas Moyano, y contratar servicios de otro peon brigada jardinería.
- 11.- Ruegos y preguntas.



Acta. - Leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial. - Recaudación mercado. -

se acuerda el enterado de la recaudación obtenida del mercado del día de hoy que asciende a 16.585' ptas.

Transferencia a favor de este Ayuntamiento.

Se da lectura a las ordenes de transferencias de la Depositaria - Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Barcelona, a favor de este Ayuntamiento, ingresadas en la libreta de Ahorros n.º 3.920 de la Sucursal de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Granollers, correspondiente a los conceptos siguientes: 229.460'68 por el concepto de a cuenta mes de Abril 1963; 78.240'37 por el concepto de arbitrios municipales de Urbana mes marzo 1963; 4.939'64 por el concepto de recargo municipal utilidades marzo 1963; 549'77 por el concepto de Rec. Mun. Imp. rendimiento trabajo marzo 1963.

Se acuerda el enterado.

Plus familiares. - Se da lectura a una relación de perceptores del plus familiar correspondiente al personal laboral que sirve de base para segundo trimestre del año 1963, que suma un total de 219 puntos y un líquido a repartir en dicho segundo trimestre un líquido de --- 46.340'27. Se acuerda aprobarla.

Servicios delegados de Gobernación.

Regularización de sueldos. - Se da cuenta de una propuesta de Gobernación en la que dice que dentro de la regularización

de sueldos efectuada cerca del personal al servicio de este Ayuntamiento, cumplimentando la reciente disposición ministerial relativa a la implantación de sueldos mínimos, no se incluyó en la misma a la encargada de la limpieza D.<sup>a</sup> María Encinas Martínez, y proponiendo sea abonado a D.<sup>a</sup> María Encinas Martínez, el sueldo mínimo de 1.800' - ptas. mensuales, de acuerdo con lo ordenado en la reciente disposición ministerial relativa a la implantación de sueldos mínimos, por los trabajos que presta a esta Casa Consistorial, como encargada de su limpieza.

Se acuerda aprobarla.

Servicios delegados de Hacienda. -

Dictamen en instancia de Rosendo Puig y Odorico Payàs. - Se da cuenta de un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda en instancia de D. Rosendo Puig Garriga y D. Odorico Payàs Roca, solicitando devolución del 90% de arbitrios satisfechos en concepto de licencia por obras y proponiendo se acuerde la devolución a D. Rosendo Puig y D. Odorico Payàs, la cantidad de 3.143'20 ptas. diferencia percibida en su día justificando la calificación definitiva de la vivienda de renta limitada, sin cuyo requisito quedará nula la expresada devolución cuyo importe será, en su caso, reclamado para su ingreso en recaudación municipal, con imposición de intereses de demora. Se acuerda de conformidad.

Reclamación Plus Valía L. Trias. - Se da lectura a un informe del Sr. liquidador de



Plus Valia, conformado por el Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, emitido en la reclamación presentada por D. Luis Trias Pericas contra liquidación del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos (Expte. 79 de 1963) por resultar la porción de terreno vendida de 21 m<sup>2</sup>, y proponiendo procede aprobar la reclamación formulada y en su consecuencia redactar la nueva liquidación sobre la base impositiva de 21 m<sup>2</sup>, cuyo importe se eleva a la cantidad de 438'94 ptas. y debiendo ser baja la diferencia resultante o sea la cantidad de 10.477'61 ptas. Se acuerda de conformidad.

Rectificación cuotas contribuciones especiales de mejoras por alumbrado público. - Se da cuenta de una propuesta de Tenencia de Alcaldía de Hacienda exponiendo que ha examinado la situación de los recibos expedidos por contribuciones especiales de mejoras por instalación de alumbrado público en la plaza de Lluís Companys y Salvador; habida cuenta del estado actual de las instalaciones y de que las fincas afectadas están apartadas del eje de la ciudad, o carretera, entiendo no es justo tributar por el coeficiente de zona intensiva, y por ello propone se acuerde aplicar a las fincas afectadas y señaladas en el correspondiente padrón con los números de recibo 184 al 186 y 187 al 192, el coeficiente de 322'15 ptas. por metro lineal de fachada, fraccionado en tres plazos al igual que los restantes recibos del padrón y debiendo procederse

al pago inmediato de las fracciones correspondientes a 1962 y 1963; y siendo baja la diferencia resultante que, según el estado que se adjunta representa una baja total de 4.411'61 ptas. Se acuerda aprobar dicha propuesta.

Instancia de D. Juan Font de Falgás. - Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, en instancia de D. Juan Font de Falgás, reclamando la devolución de arbitrios satisfechos por licencias de obras no realizadas, se acuerda quede sobre la mesa.

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por el Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda de un importe total de 24.444'55 ptas. y comprensiva de los señores siguientes: Pedro Guardia 4.800'-, Bayar Huor. 1043'-, Ferrería Puiguarti 22'-, 287'- y 19'35 ptas., Fridu (Roig) d'igo: Roca 18'-, Ferrería Puiguarti 187'50; Ferrería Garrell 200'-; lamparas Metal 5.635'50; Ferrería Garrell 42'-; Estabell y Pahissa 333'40 y 315'20; Maderas Gutierrez 738'-; Farmaus Marimon 498'35; Garage Bauleuas 1.308'70; Segismundo Riera 132'-; A. Llantàols 5.000'-, Ferrería Gmel 105'-; y 325'-; Alberto Clavera 185'-; Miguel Sierra 2.025'-; Alberto Clavera 912'-; Lluentes Pages 163'55 y 29'- ptas. y Lluentes Mauri 120'- respectivamente.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia Social y Deportes. - Se acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, en instancia suscrita por D. Angel de Riquer Vila, funcionario de



este Ayuntamiento, solicitando una ayuda económica en concepto de bolsa de estudios y con motivo de trasladarse a Madrid para asistir a un curso de dos meses en el Instituto de Estudios de Administración Local, proponiendo se acuerde conceder al funcionario D. Angel de Riquer Vila, y con cargo a la partida correspondiente una ayuda económica para estudios de 2.500'- ptas.

Servicios delegados de urbanización y obras. - Jubilación de D. Blas Moyano. -

Se da lectura a una propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, exponiendo que por haber cumplido la edad reglamentaria, procede la jubilación del peon de la brigada de jardinería D. Blas Moyano, y que al producirse esta baja se produce un vacío en el ritmo de trabajo de la citada brigada, por ello propone se acuerde sean contratados los servicios de D. Esteban Adam Arriauy, como peon de la brigada de jardinería, con el sueldo y emolumentos correspondientes a su trabajo, todo ello con efectos a partir del día 9 del actual. Se acuerda aprobar dicha propuesta.

Preguntas y respuestas. - El Sr. Alcalde da cuenta de que recientemente le visitaron unos representantes del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, significándole que próximamente debe celebrarse en San Sebastián una Asamblea sobre organización de los Cuerpos de Bomberos en España e interesando del Ayuntamiento se promueva

na sobre la conveniencia de asistir a dicha Asamblea o reunión. Estima el Sr. Alcalde que ello no es necesario, ya que en esta Provincia todos los servicios locales de incendios van a ser refundidos en un solo servicio Provincial y será la Diputación quien cuidará de su organización. No obstante lo pone en consideración de los reunidos para que se pronuncien respecto al particular. Se acuerda que no es necesario acudir a dicha Asamblea por los motivos expuestos por la Alcaldía.

El propio Sr. Alcalde manifiesta que si bien en sesiones anteriores se acordó proceder al adoquinado de la calle de San Jaime, considera prudente dejar en suspenso dicho acuerdo hasta conocer el destino que se dará al edificio del antiguo Cuartel, como a consecuencia de la decisión del Estado de proceder a su sujeción mediante subasta pública. Así se acuerda.

Continúa manifestando el Sr. Alcalde que con motivo de las obras de ensanche de la carretera de Masnou, el Ingeniero Sr. Pellón le ha significado la conveniencia de que se proceda a las obras de alcantarillado en aquel sector. Y propone que tan pronto se hayan recibido los planos del proyecto de saneamiento de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, se proceda a estudiar la conveniencia de que el Ayuntamiento se adelante a verificar las obras indicadas por el Sr. Pellón. Así se acuerda.

A  
D  
I  
D.  
D.  
D.  
D.





Finalmente y a propuesta del Teniente de Alcalde Dr. Plaça, se acuerda que en la próxima sesión vuelva a presentarse la propuesta de subvención a Foto-Film del Vallés, que quedó sobre la mesa en una de las sesiones anteriores.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, de ella se extiende la presente acta, que firman los Sres. Concejales, Concejales y secretario; de que certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Alcalde- Presidente

D. Joaquín Trullas

1.º de Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Interventor

D. Pedro Casanoves

Día 2 Mayo 1963

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas treinta minutos del día dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Trullas, Concejales y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles Barral, D. Pedro Plaça Martí y D. Juan Balcells Trespies y del secretario de la Corporación.